

Tráfico ilegal de fauna (2ª parte)

Compartimos contigo información actualizada sobre las especies amenazadas en algunos países de Sudamérica.

CHILE- CODEFF (Comité Nacional Pro Defensa de la Fauna y Flora)
Amigos de la Tierra de Chile

Víctimas del Tráfico Ilegal: CODEFF rehabilita animales que nunca debieron salir de su hábitat natural.

La captura, caza y extracción de animales del medio silvestre para el comercio constituye la segunda amenaza para la supervivencia de especies de fauna y flora, después de la destrucción de su hábitat. Tanto es así que el tráfico de animales silvestres es el tercer mayor comercio ilegal del mundo, superado sólo por el tráfico de drogas y armas.



Como una forma de revertir esta situación, algunos países han prohibido la extracción y el ingreso de especies exóticas y otros han decidido mantener el comercio legal, controlado y restringido a especies no amenazadas. Lamentablemente, a este comercio se suma el impacto del comercio ilícito, cuyo efecto sobre las especies dependerá de la cantidad de animales extraídos y del estado de conservación en que se encuentren a nivel local y mundial.

Importación y exportación

Dos grandes áreas de acción se destacan en esta actividad. Se trata del tráfico ilegal de especies a través de la importación y exportación de miles de animales, siendo este un negocio muy rentable. La demanda es alta, principalmente en los países desarrollados. Aquí los animales son cotizados especialmente para ser vendidos como mascotas, para exhibición y entretención (ferias locales, tiendas de mascotas, zoológicos, circos, etc). África, Asia, América Central y del Sur, son grandes proveedores y debido a su rica biodiversidad y pobreza, para muchos resulta una fuente de ingresos.

El comercio ilegal de animales silvestres involucra captura, compra y venta al interior de un país. El dinero que se mueve es mucho menor y, generalmente, el número de individuos comercializados también. Un guacamayo en Brasil cuesta entre 8 y 10 dólares, pero una vez en Chile, su precio puede llegar por sobre los \$2.000.000, al igual que el de tucanes, loros y otras especies.

El comercio ilegal se basa tanto en la compraventa de animales vivos, por ejemplo para mascotas, como de animales embalsamados o partes de estos. Entre los primeros, los más comercializados son primates, aves acuáticas, rapaces, psitácidos, colibríes, tucanes, passeriformes, serpientes, iguanas, tortugas, lagartos, salamandras, sapos, ranas, peces tropicales y algunos invertebrados como las arañas. Entre los productos más comercializados están: cueros, pieles, marfil; almizcle, carne y piel de avestruz, plumas y aves embalsamadas, caparzones y carne de tortugas marinas, pieles de serpientes, cocodrilos, varanos, ancas de ranas e invertebrados como mariposas y corales.

De 10 animales traficados, sólo 1 llega a destino.

Los métodos de extracción de animales del medio silvestre, así como las formas de transporte y acopio, son los primeros causantes de muerte en el comercio ilícito. Por lo general no responde a los requerimientos dietéticos de los animales, causándoles serios trastornos físicos y hasta la muerte. La captura y el hacinamiento actúan como un disparador de agentes patógenos que en la vida libre no se manifestarían y, como cada especie tiene un sistema inmunológico diferente, las enfermedades pueden acabar con todo un lote antes de que sea comercializado.

En este proceso, y debido a los reducidos espacios, muchos animales se automutilan, se arrancan las plumas o se amputan los dedos de las patas.

Aproximadamente el 50% muere antes de ser vendidos o embarcados al exterior. En vista de esta altísima tasa de mortalidad, el negocio requiere de grandes cantidades de ejemplares y por ello nuevamente son extraídos del medio natural y así suma y sigue.

Los animales que sobreviven son vendidos en tiendas de mascotas, en ferias callejeras o son exportados.

En los lugares de venta los ofrecen sin informar sobre sus necesidades de alimentación y ambientación, ni sobre su comportamiento específico. Después resulta, por ejemplo, que el loro arma un escándalo en horas de la madrugada, como lo hacía en su ambiente natural, muerde a su dueño, o no quiere alimentarse. Otros aspectos que se descuidan son el control médico, así como sus necesidades sociales y sexuales. Debido a esto, finalmente los animales silvestres en las urbes terminan perdidos, se escapan, son regalados y hasta abandonados. Más frecuentemente de lo que se cree mueren al poco tiempo de ser comprados, víctimas del estrés del cautiverio, depresión o por enfermedades que hasta pueden ser transmisibles a los seres humanos.

Una vez que son decomisados por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), dentro del país o en sus fronteras, o son entregados voluntariamente, los animales son llevados a un lugar especializado en donde esperan un destino. En el caso de animales exóticos, son destinados al Zoológico Metropolitano o a un centro especializado, según la especie que se trate. Después son devueltos a sus países de origen o se busca un destino dentro del país.

Los animales silvestres nativos son trasladados de forma preferente a centros de rescate y rehabilitación. En este contexto se inserta el Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre de CODEFF.

Loreto Matthews G.

Compromiso y experiencia de CODEFF

Especies en peligro de extinción

Huemul, nuestro escudo en peligro de extinción



Gracias a la Sociedad Zoológica de Frankfurt, CODEFF es propietario del Santuario de la Naturaleza “Los Huemules del Niblinto”, con 7.500 has en las cercanías de los Nevados de Chillán, VIII Región. Este esfuerzo sumado a los que realiza la Corporación Nacional Forestal, CONAF, en la Reserva Nacional protege una zona eco tonal donde convergen especies de flora mediterránea y del bosque lluvioso templado y donde se encuentran especies de fauna y flora endémicas y en peligro de extinción. Aquí habita la población más septentrional del Huemul, especie nativa que se encuentra en Peligro de Extinción. (Libro Rojo de la UICN, CITES apéndice I).



El Plan para la Conservación del Huemul del Sur, elaborado por CONAF y CODEFF, con el apoyo de distintas personas e instituciones, plantea la necesidad de establecer corredores biológicos y zonas de amortiguamiento para permitir la intercomunicación entre sectores de vida silvestre separados físicamente. El sector de Nevados de Chillán – Laguna de La Laja, de más de 500.000 hectáreas, ha sido considerado como un potencial corredor biológico; y una de las principales vías para asegurar la conservación del huemul en Chile central.

Huemules en Nevados de Chillán



El corredor biológico Nevados de Chillán-Laguna de la Laja, ubicado en la cordillera de los Andes y entre los 36°35' y 37°30' Lat. Sur, corresponde a una zona de precordillera y cordillera andina, caracterizada por la convergencia de asociaciones vegetacionales del norte y del sur de Chile. Protege a la última población de Huemules (*Hippocamelus bisulcus*) de Chile Central.

El Huemul, especie considerada En Peligro de Extinción, a nivel nacional y mundial (UICN, 2003) no cuenta en la zona central con más de 50 individuos. Su proceso de extinción se debe mayoritariamente - en Nevados de Chillán - a la progresiva destrucción de su hábitat por actividades ganaderas extensivas, sustitución de vegetación nativa, y obras de infraestructura (turística, inmobiliaria, gasoductos y oleoductos).

Según los datos más alentadores, la población de huemules en Chile y Argentina no supera actualmente los dos mil ejemplares. Su distribución original en Chile iba desde el Sur de Rancagua hasta el extremo sur de Chile, y hoy solo se encuentra en la zona de Nevados de Chillán y, en Chiloé continental y en las regiones XI y XII.



Desde el año 1929, el huemul, el cérvido de nuestro escudo nacional, está protegido por las leyes chilenas y convenciones internacionales que prohíben su caza, captura, tenencia, posesión transporte y comercialización.



Centro de rehabilitación de fauna silvestre



MISION: Constituir un espacio para recibir, albergar y rehabilitar animales silvestres, entregándoles las mejores condiciones para poder insertarlos en su medio ambiente natural.

El Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre, CRFS, se creó en 1992 con la finalidad de tener un lugar físico en donde albergar y rehabilitar animales silvestres, entregados o decomisados por las autoridades pertinentes. Se ubica en el Sector del Cajón del Maipo, alrededor de 30 km. de Santiago.

Anualmente se atienden un promedio de cien individuos, siendo las principales especies: loro Choroy, Cachaña y Tricahue; zorro Culpeo y Chilla, coipo, puma, pudú, quique, culebra cola larga, iguana chilena, araña pollito, entre otras. De éstas, se ha liberado poco más del 50%, en coordinación con los guardaparques de la Corporación Nacional Forestal, CONAF, y personal del Servicio Agrícola Ganadero, SAG.







Sus Objetivos

Rehabilitar ejemplares de fauna nativa, heridos o decomisados, según la Ley de Caza, para luego liberarlos en su hábitat natural. Aquí reciben atención veterinaria, y se mantienen en jaulas adecuadas para su observación y cuidado. Una vez que están aptos para volver a su medio, se mantienen en jaulas de preliberación, liberándose luego en áreas silvestres protegidas, en coordinación con el SAG y CONAF.

A cumplir este objetivo, CODEFF promueve la conservación de la fauna silvestre de nuestro país mediante:

- El apoyo a la correcta fiscalización de la Ley de Caza, al brindar un lugar físico en donde albergar los animales decomisados y en donde reciban todos los cuidados necesarios para su posterior rehabilitación y liberación, cuando ésta sea factible.
- La difusión, educación y sensibilización de la comunidad respecto de los problemas que afectan a nuestra fauna silvestre, posibilitando la disminución de la demanda de la compra y tenencia como mascotas.

- La investigación sobre algunos aspectos de la fauna silvestre, recopilando información sobre aspectos sanitarios, biología y comportamiento en función de mejorar los protocolos de rehabilitación de las especies, aumentando el conocimiento sobre éstas.

Actividades Complementarias

Educación Ambiental Al Aire Libre

El Centro desarrolla actividades de educación ambiental para sensibilizar a distintos grupos (colegios, scouts, organizaciones comunales) sobre la importancia de la conservación de los ecosistemas naturales y de nuestra fauna y flora.

Mayor información 7772534 - 08 1882430; rehabilita@codeff.cl







Capacitación Técnica

Organiza charlas, talleres y visitas para profesionales, universidades y trabajadores del área de rehabilitación y fauna silvestre en general.

Grupo de Rescate de Fauna Silvestre, GREFAS

Un grupo de voluntarios capacitados apoya la labor del Centro, mediante el rescate de animales silvestres y la difusión de la problemática que afecta a la fauna silvestre nacional.

Vivero de Especies De Flora Nativa

En el CRFS también existe un vivero de especies nativas destinada para ser utilizadas en trabajos de reforestación y actividades de Educación Ambiental. Las especies del vivero pueden, además ser adquiridas a precios convenientes.









Equipo de trabajo

Se ha conformado un equipo multidisciplinario, dirigido por una Médico Veterinario, una Bióloga Ambiental y una Educadora Ambiental, quienes junto a otros profesionales de apoyo y voluntarios, abordan la protección de la fauna nativa silvestre desde sus propios ámbitos de trabajo.

www.codeff.cl



ECUADOR- Ecologistas emprenden rescate de animales salvajes en cautiverio

Un caso sucedido en 2003

Un grupo de ecologistas de Ecuador, para el que el rescate de animales salvajes en cautiverio es un asunto de "vida o muerte", ha emprendido una cruzada contra la tenencia y el tráfico ilegal de fauna silvestre.

Freddy Fuenmayor, del Centro de Rescate de Fauna Silvestre "Santa Martha", es uno de ellos y asegura que, pese a que su organización carece de ayuda financiera del Gobierno o de la empresa privada, no descansará hasta "recuperar la vida silvestre en cautiverio, porque esa vida es del Estado, de la Nación, de todos".

El activista encabezó esta semana una redada, apoyada por la Unidad de Medio Ambiente de la Policía nacional, en la localidad de La Maná, un sector agrícola y turístico de la provincia de Cotopaxi, situada a unos 110 kilómetros al suroeste de Quito.

En tres hosterías de esa zona subtropical, el grupo, compuesto por siete activistas y cinco policías ambientales, rescató 33 animales silvestres, que permanecieron meses enjaulados para que los vieran los turistas.

Los dueños de la hostería habían colocado un letrero de "zoológico" en una pequeña zona donde permanecían, en condiciones deplorables, los animales cautivos.

Ni zoológico ni guardería de animales

"Eso no era un zoológico, ni mucho menos; era un lugar espantoso, pequeño, con aguas negras y sin condiciones para que sobrevivan estos animales salvajes", aseguró Fuenmayor, indignado porque esa práctica se repite a menudo en Ecuador.

Las leyes ecuatorianas castigan con multas y prisión a las personas que trafiquen o tengan animales silvestres sin los permisos respectivos.

En este caso, los dueños de las hosterías no los tenían, pero no fueron detenidos, a pesar de una orden de un fiscal de La Maná, que espera el desarrollo de un proceso abierto contra los infractores.

En la operación se rescataron loros, papagayos, tortugas mordedoras de la Amazonía, monos, cusumbos (especie andina de mapache), patos silvestres, un caimán, un lagarto, dos boas constrictoras, una osa andina de anteojos, una gallina de monte, ardillas, un gavilán y una guanta (una especie de roedor andino).

También fue rescatado un pequeño conejo de páramo andino, que murió a las pocas horas

de ser liberado por el estrés y las malas condiciones en las que fue hallado.

Intento de rescate

Los animales fueron llevados a una finca que el Centro de Rescate tiene en las afueras de Quito, donde se prepara a las especies para que puedan ser devueltas a sus hábitats naturales.

Sin embargo, con pesar, Fuenmayor aseguró que, ante las malas condiciones en las que fueron encontrados los animales, la reinserción va a ser "casi imposible" para muchos de ellos.

"Sólo unos dos o tres podrían ser reinsertados en los sitios de donde provienen, porque si se los deja como están, corren el enorme riesgo de caer presas de los predadores naturales o que no se adapten y mueran", afirmó el activista.

Además, a los que puedan adaptarse, se les debe colocar unos collares especiales con transmisores, para vigilarlos y saber que están vivos y se mueven.

Cada uno de esos sensores cuesta entre 400 y 500 dólares, que el Centro de Rescate no tiene, aunque Fuenmayor asegura que "para salvar una vida se hará lo que sea".

Esa experiencia exitosa es la que mueve a los ecologistas del Centro de Rescate de Fauna Silvestre y a la Policía de Medioambiente a seguir con la tarea de liberar a más animales en cautiverio.

"Esperamos que haya personas que nos donen este material", dijo, como lo hicieron hace unos tres meses para devolver a su hábitat a una osa andina llamada Rosita.

Esa osa fue llevada al páramo del volcán Cotopaxi, al sur de Quito, una extensa pampa fría y húmeda, donde ha logrado adaptarse.

"Rosita está bien, se la vigila frecuentemente y se sabe dónde está gracias al transmisor que lleva en su collar. Esperamos que encuentre pareja", remarcó Fuenmayor.

"Defender la vida con el mejor esfuerzo posible" es el lema de los activistas ecuatorianos, que ya preparan nuevas operaciones para rescatar más animales, aunque esperan que el Gobierno entienda que esa tarea es otra de las formas de proteger la soberanía de los ecuatorianos

COLOMBIA- Trafico ilegal

En Colombia la explotación de la fauna silvestre con fines comerciales ha tenido desde el siglo pasado un fuerte impacto sobre las poblaciones naturales, particularmente sobre aquellas con una fuerte demanda en los mercados mundiales de la moda, al punto que varias de ellas fueron llevadas al borde de la extinción.

Actualmente existen 119 especies colombianas amenazadas, de acuerdo a los registros consignados en el Libro Rojo de la IUCN (1996). Por su parte, la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) incluye en sus listados un total de 447 especies colombianas .

En Colombia, pese a la estricta legislación y a las medidas adoptadas hasta ahora para garantizar la protección y fomentar el uso sostenible de la fauna silvestre, se asume que el volumen del tráfico sigue siendo de gran magnitud. Sin embargo, debido a la misma naturaleza ilegal de la actividad, no se cuenta hasta el momento con un diagnóstico serio acerca de su verdadero alcance y de su impacto sobre las poblaciones silvestres.

Las fuentes de información serias se limitan a aquellas de carácter institucional que pueden proporcionar indicativos de la magnitud de la actividad. Entre dichas fuentes, el registro de operativos de decomiso por parte de las autoridades ambientales así como los registros mantenidos por los establecimientos encargados de la protección y recuperación de ejemplares constituyen valiosos pilares hacia la caracterización del tráfico ilegal.



A pesar de que dicha información con seguridad refleja tan solo una proporción mínima frente a lo que pueda ser la real magnitud del tráfico ilegal, su importancia es incuestionable en la construcción de estadísticas permanentemente actualizadas a partir de las cuales se realice una aproximación preliminar cualitativa y cuantitativa sobre la composición y dinámica del comercio ilegal de fauna en el país, especialmente con relación a las áreas principalmente afectadas, rutas y centros de comercialización, grupos proveedores, destinatarios, modalidades y estacionalidad.

Destinos

El destino de los productos extraídos de la región son los países amazónicos vecinos y las ciudades de Pasto, Popayán, Cali, Florencia, Neiva, Ibagué, Villavicencio y Bogotá, centros desde donde son distribuidos al interior del país o exportados a Estados Unidos y países europeos. A nivel regional, los principales centros de demanda y de tránsito son Puerto Leguizamón, La Tagua, Orito, Guamués, San Miguel, Puerto Asís y Mocoa, Mitú, San José del Guaviare y Puerto Inírida.

En los grandes centros urbanos como Santafé de Bogotá, los productos son vendidos principalmente en establecimientos públicos como almacenes (cueros, artesanías, animales domésticos), centros comerciales y restaurantes, en residencias particulares utilizadas como depósitos o centros de procesamiento de productos terminados, plazas de mercado y puestos de venta callejera (**fuentes: Gómez et al.**).

Los grupos principalmente capturados para proveer ejemplares vivos, ejemplares disecados, pieles y productos no procesados al mercado ilegal son los reptiles y las aves, representando un total de **16** especies identificadas de reptiles y **122** de aves. Entre ellos, los productos de mayor demanda lo constituyen los ejemplares vivos en una proporción de **79.85%** para reptiles y **95.78%** para aves.

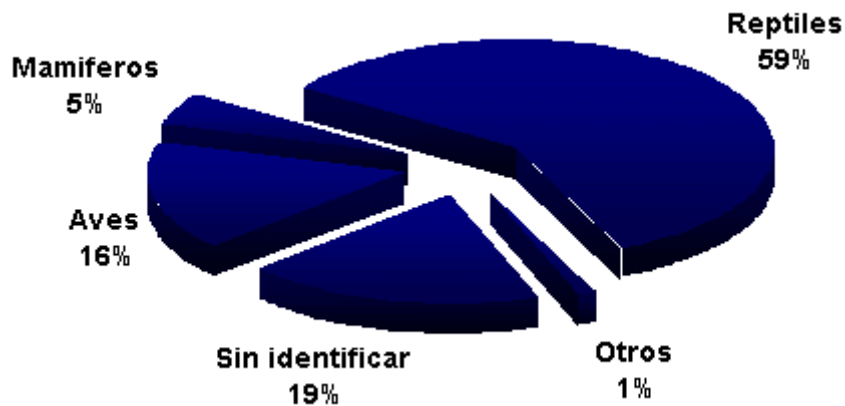
La situación de los primates y los felinos

Aún cuando los mamíferos representan únicamente el 5% de ejemplares decomisados, es preocupante que en su mayoría corresponden a especies de primates y felinos, todas ellas consideradas bajo amenaza. Precisamente la especie más presionada para proveer ejemplares al mercado ilegal es el tití gris (*Saguinus leucopus*), especie endémica bajo grave amenaza por la destrucción de su hábitat.

Los grupos principalmente capturados para proveer carne de monte al mercado ilegal son los mamíferos y los reptiles, principalmente aquellas especies de gran tamaño como cerdos de monte, danta, borugo y caimán negro, las cuales siguen siendo una importante fuente de proteína para los habitantes de la región amazónica. La caza de grandes mamíferos para proveer carne de monte en esta región del país, varias de ellas consideradas en estado crítico, sugiere la necesidad de atender en forma prioritaria el desarrollo de programas de evaluación de la oferta ambiental y la demanda con el fin de definir y adoptar prácticas sostenibles de aprovechamiento.

Cifras escalofriantes

Entre las especies más afectadas de reptiles, posiblemente las poblaciones de iguana están siendo fuertemente diezmadas para proveer al mercado ilegal tanto de ejemplares vivos (3.794 especímenes) como de huevos (28.099 unidades). Debido a la magnitud de la comercialización de ejemplares y huevos de esta especie, principalmente resultado de; significado que tiene en la dieta de gran parte de la población del norte del país, es necesario adelantar acciones que permitan establecer el estado de las poblaciones silvestres e implementar prácticas sostenibles que sustituyan el aprovechamiento incontrolado e ilícito actual. Con este fin, el fomento a la zootecnia y la participación de los establecimientos dedicados a la cría de esta especie juegan un papel fundamental como estrategia de recuperación de las poblaciones silvestres.



Volumen y composición del tráfico ilegal

Los ejemplares de fauna silvestre objeto de decomiso pertenecen a las Clases Aves, Mammalia, Reptilia, Pisces y Crustacea, totalizando 9.622 ejemplares², 28.174 huevos y 2.392,5

Kg. de carne. Para cada uno de estos grupos se decomisaron los siguientes tipos y número de especímenes:

AVES: 386 decomisos (44.62%), correspondientes a un total de 1.540 especímenes entre ejemplares vivos y otros.

MAMÍFEROS: 268 decomisos (30.98%), correspondientes a un total de 1005.5 Kg. de carne y 434 especímenes entre ejemplares vivos, ejemplares disecados, manufacturas, partes o productos no procesados, pieles y otros.

REPTILES: 145 decomisos (16.76%), correspondientes a un total de 886 Kg. de carne, 28.174 huevos y 5.781 especímenes entre ejemplares disecados, ejemplares vivos, productos no procesados, pieles y otros.

PECES: 4 decomisos (0.46%), correspondientes a un total de 451 Kg. de carne y 40 especímenes, entre productos no procesados y otros.

CRUSTACEOS: 1 decomiso (0.12%), correspondiente a 36 ejemplares vivos.

Se registraron además 61 decomisos en los cuales no se tiene referencia sobre la especie o especies a las que corresponden, incluyendo un total de 1.791 especímenes entre ejemplares disecados, ejemplares vivos y pieles y un total de 50 Kg. de carne. Estos decomisos corresponden a un 7.05% del total.

Las rutas

Las autoridades han identificado, desde Colombia, tres rutas principales hacia diferentes regiones del mundo. La primera tiene como destino México, Estados Unidos (Florida, Nueva York, Texas y California), República Dominicana y Ecuador. Esta se especializa en el tráfico de aves, pieles de reptiles, mamíferos y anfibios.

La segunda, en la que se comercializan especialmente pieles de reptiles y mamíferos, cubre el Reino Unido, Italia, Alemania, Bélgica, República Checa y Suecia, entre otros países europeos. Y hay otra cuyo destino principal es el continente asiático, específicamente Malasia, Indonesia, Japón, Taiwán, Singapur, Corea del Sur y Tailandia, en donde se venden reptiles, anfibios, insectos y especies de flora silvestre.

En el interior del país, la Contraloría General de la República, con base en informes del DAS Rural, hizo la siguiente clasificación de rutas regionales para la movilización de la fauna silvestre y sus subproductos. Los mamíferos, aves y reptiles se mueven entre Amazonas-Meta-Bogotá, Casanare-Bogotá, Caquetá-Huila-Tolima (Girardot)-Bogotá,

Chocó-Antioquia-Barranquilla, Putumayo-Nariño-Valle. Los anfibios, coleópteros y arácnidos se mueven en la ruta Chocó-Valle-Bogotá, Boyacá-Bogotá-Bajo y Medio Magdalena-Cundinamarca.

Los pescados y peces ornamentales salen principalmente por Amazonas-Bogotá, Magdalena Medio-Bogotá, Chocó-Antioquia-Bogotá, Llanos Orientales-Bogotá y Caquetá-Putumayo-Bogotá.

Según la Dijin, los departamentos más afectados por la caza indiscriminada de aves son Cesar, Atlántico, Magdalena y Antioquia. Con respecto a la comercialización de pieles de reptiles, los damnificados son Sucre, Córdoba, Cesar y Antioquia. En cuanto a mamíferos, huevos de iguana y de tortuga, toda la Costa Atlántica. El Amazonas, por su enorme diversidad, es el más afectado.

Fuente www.web.miniambiente.gub.co

ARGENTINA- *Una noticia reciente*

El pasado 23 de Marzo, Personal de Gendarmería Nacional rescató hoy a 211 animales, en su mayoría en vías de extinción, que se encontraban enjaulados en una vivienda particular en la localidad bonaerense de Lanús.

Según informaron hoy desde Gendarmería, el allanamiento fue realizado por la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales junto a personal de la Dirección de Fauna de la Nación.

En la vivienda hallaron a un hombre que mantenía en cautiverio a los animales, en su mayoría aves, y fue detenido. En el lugar también se secuestró un asiento de automóvil con doble fondo que sería utilizado para transportar a los ejemplares.

Los animales que se rescataron fueron 2 guacamayos rojos, 2 guacamayos azules y amarillos, 1 loro hablador, 3 pepiteros, 21 cardenales rojos, 138 jilgueros, 29 cotorras frente dorada, 6 tordos amarillos, 3 juanpinto (de origen brasilero) y 6 tortugas de tierra, entre otros. Dos de las aves fueron halladas muertas.

Fuentes de Gendarmería confirmaron que el detenido se dedicaba al tráfico ilegal de especies desde países limítrofes y vendía los ejemplares exóticos en nuestro país.

Uruguay- *Caso de los Pingüinos Magallánicos*

En estos días se realizó una "venta-intercambio" de 50 Pingüinos Magallánicos, que habían aparecido empetrolados en las costas de Maldonado, Uruguay. Habían sido "rescatados para su rehabilitación" por S.O.S. Rescate de Fauna Marina de Punta Colorada-Piriápolis del Departamento de Maldonado.

El destino dado por dicha Organización a estos pingüinos fue el Zoológico de Madrid, los mismos fueron valuados a setecientos dólares cada uno.

Rescate Eco Marítimo - REM, ha comenzado una campaña pública en repudio de estos hechos, exigiéndoles a las autoridades competentes el inmediato retorno de los ejemplares para ser rehabilitados nuevamente y que tengan la posibilidad de ser liberados en su hábitat y exigiendo sean aplicadas las sanciones que correspondan a los implicados en este ilícito de Tráfico de Fauna.

Por todos estos motivos es que nos hemos embarcado en esta difícil tarea; vuestra colaboración para que el final de la misma sea de plena justicia; es fundamental.

Mayor información en la página Web de [Rescate Eco Marino](#).

*** En la 3er parte te entregaremos la lista completa y la forma en que tú podrías colaborar**